

IV PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013 – 2016 – CORRESPONDENCIA CON LA PROPUESTA DEL PND COLOMBIA 2014 – 2018 Y LA HOJA DE RUTA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 – 2018

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018	
1. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y EL ESTADO DE DERECHO	1.1. Impulsar la calidad de la democracia	- Impulso pluralismo político	Estrategia transversal 4. Seguridad y justicia para CdP Objetivo 3: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos		
		- Fortalecimiento sistema de partidos			
		- Apoyo procesos de democracia representativa			
		- Contribuir a la participación de las mujeres y la igualdad en los ámbitos de decisión políticos.			
		- Reforzamiento de sociedad civil.		Estrategia transversal 4. Seguridad y justicia para CdP Justicia transicional y derechos de las víctimas para la superación de brechas originadas por el conflicto armado Objetivo 7. Fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz. Estrategia 7.1. Fortalecimiento de capacidades nacionales y territoriales para la construcción de paz • Fortalecimiento y consolidación de los procesos sociales promovidos por las iniciativas ciudadanas de desarrollo y paz, bajo un esquema de alianza estratégica territorial con actores de la sociedad civil, la academia, las empresas y la cooperación internacional, y teniendo en cuenta los énfasis que se definen en la estrategia de acompañamiento a los procesos que se derivaran de los resultados de los procesos de paz que el Gobierno nacional adelante. Lo anterior, a través de la articulación de la inversión pública y privada, el fomento del desarrollo endógeno y participativo a nivel local, la facilitación del dialogo social y la gestión de conocimiento para la construcción de desarrollo y paz con enfoque territorial. • Identificación, acompañamiento y fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz, que permitirá dinamizar las agendas de desarrollo local, el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos, la construcción de planes, programas y proyectos orientados a la construcción de paz desde los territorios, el fortalecimiento del tejido social y la reconciliación.	Construcción de Paz e. Apoyo en la promoción y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, y promoción de una cultura de paz y de los DDHH.
		- Contribuir a una ciudadanía activa.			Construcción de Paz e. Apoyo en la promoción y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, y promoción de una cultura de paz y de los DDHH.
	- Apoyar el fortalecimiento de las funciones legislativas, representativas y de control de parlamentos.				
1.2. Fortalecer estructura y sistemas de gestión del sector público.	- Modernización de la gestión de políticas públicas	Estrategia transversal 5. Buen Gobierno Objetivo 1: Objetivo 1. Fortalecer la articulación Nación-territorio Objetivo 2: Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas Objetivo 3: Promover la eficiencia y eficacia administrativa Objetivo 4: Optimizar la gestión de la información			

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
			Objetivo 5: Optimizar la gestión de la inversión de los recursos públicos Objetivo 7: Desarrollo y consolidación de las formas de gobierno propio, que contribuya al mejorar las relaciones entre los pueblos indígenas, el pueblo Rom, sus respectivas organizaciones y la Institucionalidad del Gobierno Nacional.	
		- Profesionalización de la administración en los países socios.	Estrategia transversal 5. Buen Gobierno Objetivo 3: Promover la eficiencia y eficacia administrativa	
		- Impulso a políticas públicas que promuevan la igualdad de género, creación de trabajo decente, garantía de derechos de la infancia...	Políticas de empleo: Pilar 2: Colombia equitativa y sin pobreza extrema. Objetivo 2: Reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos. Estrategia transversal 2: Movilidad social. Objetivo 1: Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social). Objetivo 3: Generar alternativas para crear empleos de calidad y el aseguramiento ante la falta de ingresos y los riesgos laborales.	
		- Promover la descentralización, reforzamiento de gobiernos regionales y locales...	Estrategia transversal 5. Buen Gobierno Objetivo 1: Fortalecer la articulación Nación–territorio	
		- Apoyar la transparencia y rendición de cuentas	Estrategia transversal 5. Buen Gobierno Objetivo 2: Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	
		- Lucha contra la corrupción	Estrategia transversal 5. Buen Gobierno Objetivo 2: Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas.	
	1.3. Trabajar con el Estado de Derecho y la garantía de los DDHH	- Apoyo a la reforma del sistema judicial...	Pilar 1. Colombia en Paz. Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación Objetivo 2: Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información Objetivo 3: Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades Estrategia 4. Seguridad y justicia para la CdP Objetivo 1: Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional Objetivo 2: Promover la prestación, administración y acceso a los servicios de justicia con un enfoque sistémico y territorial. Objetivo 3: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos Objetivo 6: Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas Objetivo 7: Fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz Objetivo 9: Desarrollo armónico de la justicia propia en articulación con los planes de vida de los pueblos indígenas y del pueblo	Construcción de paz c. Fortalecimiento de los programas de acceso a la justicia, con miras a mejorar los mecanismos de resolución y transformación de conflictos sociales con un enfoque diferencial a nivel nacional y local. d. Fortalecimiento de los mecanismos de justicia transicional, especialmente en temas de memoria histórica y seguimiento a procesos judiciales emblemáticos o de litigio estratégico.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
		<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los sistemas de protección de los DDHH. - Fortalecer instituciones públicas que velan por la seguridad ciudadana. - Apoyo a los esfuerzos de construcción de paz en países en situación de conflicto prolongado.... 	<p>Rom según sus procesos.</p> <p>Pilar 1. Colombia en Paz. Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación</p> <p>Estrategia 4. Seguridad y justicia para la CdP Objetivo 3: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos Objetivo 6: Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas Objetivo 7: Fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz</p> <p>Estrategia 4. Seguridad y justicia para la CdP Objetivo 1: Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional</p> <p>Pilar 1. Colombia en Paz. Objetivo 1: Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación Objetivo 2: Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información Objetivo 3: Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades</p> <p>Estrategia 4. Seguridad y justicia para la CdP Objetivo 1: Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional Objetivo 2: Promover la prestación, administración y acceso a los servicios de justicia con un enfoque sistémico y territorial. Objetivo 3: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos Objetivo 6: Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de derechos de las víctimas Objetivo 7: Fortalecer y articular los mecanismos de transición hacia la paz Objetivo 9: Desarrollo armónico de la justicia propia en articulación con los planes de vida de los pueblos indígenas y del pueblo Rom según sus procesos.</p>	<p>Construcción de Paz e. Apoyo en la promoción y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, y promoción de una cultura de paz y de los DDHH.</p> <p>Construcción de Paz e. Apoyo en la promoción y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, y promoción de una cultura de paz y de los DDHH. f. Fortalecimiento de las iniciativas de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, incluyendo mecanismos de reparación colectiva. i. Apoyo en la construcción y fortalecimiento de la arquitectura institucional para la construcción de la paz.</p> <p>Desarrollo Rural Sostenible a) Fortalecimiento de los procesos de formalización de la propiedad rural y de restitución de tierras. b) Integración de los territorios más afectados por el conflicto, en particular mediante infraestructura básica en las zonas más apartadas del territorio (zonas no interconectadas). c) Soluciones innovadoras para lograr el suministro de agua potable, saneamiento básico y acceso a energías no renovables en zonas no interconectadas que redunden en el mejoramiento de la habitabilidad de las poblaciones rurales.</p>
<p>2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y LA VULNERABILIDAD A LA POBREZA EXTREMA Y LAS CRISIS</p>	<p>1.4. Políticas de prevención</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de prevención frente a shocks externos o estructurales - Coordinar y orientar las estrategias de acción humanitaria y desarrollo 	<p>Pilar 2. Colombia equitativa y sin pobreza extrema. Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada</p> <p>Estrategia transversal 2. Movilidad social. Objetivo 6: Establecer un apoyo oportuno frente a los riesgos que afectan el bienestar de la población y los mecanismos para la protección de las condiciones de vida de las personas. Estrategia b.</p>	<p>Construcción de paz g. Fortalecimiento de la Acción Integral contra las Minas Antipersona, lo que implica desminado humanitario y atención a emergencias comunitarias y campañas de señalización y prevención. j. Protección de población vulnerable. En particular, la</p>

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
1.5. Programas de protección social				prevención y protección de personas, comunidades y sectores en riesgo de desplazamiento forzado; el fortalecimiento de mecanismos de protección para defensores de derechos humanos y otros líderes sociales, incluyendo grupos étnicos. k. Fortalecimiento de procesos de prevención y gestión de conflictividades sociales, políticas y ambientales que podrán surgir en un eventual proceso de posconflicto. l. Apoyo en la construcción y fortalecimiento de la arquitectura institucional para la construcción de la paz.
		- Apoyar políticas de protección social con enfoque de género	Pilar 2. Colombia equitativa y sin pobreza extrema. Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada Objetivo 2: Reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos	Desarrollo Rural Sostenible d) Apoyo a la mejora de la competitividad y productividad de la producción agropecuaria, a partir de modelos de desarrollo sostenible, que apunten a un uso eficiente del suelo y el agua, con una visión orientada a la adaptación y mitigación del cambio climático. e) Fortalecimiento de las instituciones y autoridades locales con miras a dejar capacidad instalada en los territorios para lograr un desarrollo sostenible. f) Fortalecimiento de capacidades en las comunidades rurales en términos de organización comunitaria y productividad, con énfasis en la agricultura familiar y actividades económicas no agrícolas. g) Promoción de la inclusión financiera y del acceso a mercados de las comunidades rurales. h) Fortalecimiento de procesos de innovación y tecnificación del sector agropecuario, así como asistencia técnica orientada hacia los pequeños productores. i) Desarrollo de alternativas de producción sostenible para asegurar la generación de ingresos en las zonas rurales, como por ejemplo los sistemas silvopastoriles (SSP) en áreas prioritizadas. j) Programas de sustitución de cultivos ilícitos a través de planes integrales de desarrollo participativo ambientalmente sostenible. k) Impulso al desarrollo de Plataformas Logísticas Rurales (PLR) en zonas de mayor afectación por conflicto armado. l) Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y educación en zonas rurales.
		- Apoyar programas de transferencias condicionadas con enfoque productivo	Estrategia transversal 2. Movilidad social. Objetivo 1: Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social).	
		- Extender la cobertura de protección social	Estrategia transversal 2. Movilidad social. Objetivo 1: Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social).	Desarrollo Rural Sostenible d) Apoyo a la mejora de la competitividad y productividad de la producción agropecuaria, a partir de modelos de desarrollo sostenible, que apunten a un uso eficiente del suelo y el agua, con una visión orientada a la adaptación y mitigación del cambio

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
				climático. e) Fortalecimiento de las instituciones y autoridades locales con miras a dejar capacidad instalada en los territorios para lograr un desarrollo sostenible. f) Fortalecimiento de capacidades en las comunidades rurales en términos de organización comunitaria y productividad, con énfasis en la agricultura familiar y actividades económicas no agrícolas. g) Fortalecimiento de procesos de innovación y tecnificación del sector agropecuario, así como asistencia técnica orientada hacia los pequeños productores. h) Desarrollo de alternativas de producción sostenible para asegurar la generación de ingresos en las zonas rurales, como por ejemplo los sistemas silvopastoriles (SSP) en áreas priorizadas. i) Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y educación en zonas rurales. j) Desarrollo de programas de seguridad alimentaria y lucha contra la desnutrición para población vulnerable tanto zonas urbanas como rurales.
		- Asegurar la asequibilidad y la sostenibilidad fiscal de los programas disminuyendo el riesgo de exclusión.	Pilar 2. Colombia equitativa y sin pobreza extrema. Objetivo 4. Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.	Desarrollo Rural Sostenible d) Apoyo a la mejora de la competitividad y productividad de la producción agropecuaria, a partir de modelos de desarrollo sostenible, que apunten a un uso eficiente del suelo y el agua, con una visión orientada a la adaptación y mitigación del cambio climático. e) Fortalecimiento de las instituciones y autoridades locales con miras a dejar capacidad instalada en los territorios para lograr un desarrollo sostenible. f) Fortalecimiento de capacidades en las comunidades rurales en términos de organización comunitaria y productividad, con énfasis en la agricultura familiar y actividades económicas no agrícolas. g) Promoción de la inclusión financiera y del acceso a mercados de las comunidades rurales. h) Fortalecimiento de procesos de innovación y tecnificación del sector agropecuario, así como asistencia técnica orientada hacia los pequeños productores. i) Desarrollo de alternativas de producción sostenible para asegurar la generación de ingresos en las zonas rurales, como por ejemplo los sistemas silvopastoriles (SSP) en áreas priorizadas.
	1.6. Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis	- Reducción y control de los factores que determinan la vulnerabilidad a las crisis alimentarias y a la desnutrición aguda y crónica. - Abordar la prevención y gestión de los riesgos favoreciendo el desarrollo de	Estrategia transversal 2. Movilidad social. Objetivo 1: Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social). Estrat. c.	Desarrollo rural m) Desarrollo de programas de seguridad alimentaria y lucha contra la desnutrición para población vulnerable tanto zonas urbanas como rurales.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
<p>3.PROMOVER OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA LOS MÁS POBRES</p>	<p>1.7. Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave.</p>	<p>mecanismos resiliencia y gestión de crisis.</p>		
		<p>- Promover inversiones agrícolas en pos de la seguridad alimentaria, con enfoque de optimización del impacto nutricional.</p>	<p>Estrategia transversal 3. Transformación del campo. Objetivo 1: Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde. Objetivo 2: Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales Objetivo 3: Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural mediante una apuesta de inclusión productiva de los pobladores rurales. Objetivo 4: Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo. Objetivo 5: Contar con un arreglo institucional integral y multisectorial que tenga presencia territorial de acuerdo con las necesidades de los pobladores rurales y los atributos del territorio, que permita corregir las brechas de bienestar y de oportunidades de desarrollo entre regiones rurales. Objetivo 6: Consolidación del territorio, mejoramiento del hábitat (vivienda, agua y saneamiento básico) y desarrollo de la economía propia Pueblos Indígenas y pueblo Rom.</p>	<p>Desarrollo Rural Sostenible d) Apoyo a la mejora de la competitividad y productividad de la producción agropecuaria, a partir de modelos de desarrollo sostenible, que apunten a un uso eficiente del suelo y el agua, con una visión orientada a la adaptación y mitigación del cambio climático. e) Fortalecimiento de las instituciones y autoridades locales con miras a dejar capacidad instalada en los territorios para lograr un desarrollo sostenible. f) Fortalecimiento de capacidades en las comunidades rurales en términos de organización comunitaria y productividad, con énfasis en la agricultura familiar y actividades económicas no agrícolas. g) Desarrollo de programas de seguridad alimentaria y lucha contra la desnutrición para población vulnerable tanto zonas urbanas como rurales.</p>
		<p>- Diversificación de los medios de vida en las áreas rurales.</p>	<p>Pilar 2. Colombia equitativa y sin pobreza extrema. Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad Objetivo 4: Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones. Estrategia transversal 3. Transformación del campo. Objetivo 1: Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde. Objetivo 2: Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales Objetivo 3: Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural mediante una apuesta de inclusión productiva de los pobladores rurales.</p>	<p>Desarrollo Rural Sostenible d) Apoyo a la mejora de la competitividad y productividad de la producción agropecuaria, a partir de modelos de desarrollo sostenible, que apunten a un uso eficiente del suelo y el agua, con una visión orientada a la adaptación y mitigación del cambio climático. e) Fortalecimiento de las instituciones y autoridades locales con miras a dejar capacidad instalada en los territorios para lograr un desarrollo sostenible. f) Fortalecimiento de capacidades en las comunidades rurales en términos de organización comunitaria y productividad, con énfasis en la agricultura familiar y actividades económicas no agrícolas. g) Promoción de la inclusión financiera y del acceso a mercados de las comunidades rurales. h) Fortalecimiento de procesos de innovación y tecnificación del sector agropecuario, así como asistencia técnica orientada hacia los pequeños productores. i) Desarrollo de alternativas de producción sostenible para asegurar la generación de ingresos en las zonas rurales, como por ejemplo los sistemas silvopastoriles (SSP) en áreas priorizadas.</p>
<p>- Apoyar el sector público como impulsor clave</p>	<p>Estrategia transversal 3. Transformación del campo. Objetivo 2: Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la</p>	<p>Desarrollo Rural Sostenible e) Fortalecimiento de las instituciones y autoridades</p>		

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
			movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales	<p>locales con miras a dejar capacidad instalada en los territorios para lograr un desarrollo sostenible.</p> <p>f) Fortalecimiento de capacidades en las comunidades rurales en términos de organización comunitaria y productividad, con énfasis en la agricultura familiar y actividades económicas no agrícolas.</p> <p>g) Promoción de la inclusión financiera y del acceso a mercados de las comunidades rurales.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión del sector privado local. - Fomentar sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos. 	<p>Estrategia transversal 3. Transformación del campo.</p> <p>Estrategia transversal 3. Transformación del campo.</p> <p>Objetivo 1: Ordenar el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra por parte de los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde</p>	<p>Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>d) Apoyo a la mejora de la competitividad y productividad de la producción agropecuaria, a partir de modelos de desarrollo sostenible, que apunten a un uso eficiente del suelo y el agua, con una visión orientada a la adaptación y mitigación del cambio climático.</p> <p>e) Fortalecimiento de las instituciones y autoridades locales con miras a dejar capacidad instalada en los territorios para lograr un desarrollo sostenible.</p> <p>f) Fortalecimiento de capacidades en las comunidades rurales en términos de organización comunitaria y productividad, con énfasis en la agricultura familiar y actividades económicas no agrícolas.</p> <p>g) Promoción de la inclusión financiera y del acceso a mercados de las comunidades rurales.</p> <p>h) Fortalecimiento de procesos de innovación y tecnificación del sector agropecuario, así como asistencia técnica orientada hacia los pequeños productores.</p> <p>i) Desarrollo de alternativas de producción sostenible para asegurar la generación de ingresos en las zonas rurales, como por ejemplo los sistemas silvopastoriles (SSP) en áreas prioritizadas.</p>
	1.8. Un crecimiento económico inclusivo y sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formalización de las economías de los países socios, facilitar la contratación de acuerdo a la agenda de trabajo decente y la inclusión financiera. o Impulsar la integración de los países socios en la economía internacional. o Apoyar el tejido económico empresarial local. o Promover sectores estratégicos o con gran potencial de desarrollo. o Facilitar que todos los ciudadanos sean sujetos de crédito, ahorro y seguro. 	<p>Pilar 2. Colombia equitativa y sin pobreza extrema.</p> <p>Objetivo 2: Reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos. Estrategia a.</p> <p>Objetivo 4: Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones.</p>	<p>Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>d) Apoyo a la mejora de la competitividad y productividad de la producción agropecuaria, a partir de modelos de desarrollo sostenible, que apunten a un uso eficiente del suelo y el agua, con una visión orientada a la adaptación y mitigación del cambio climático.</p> <p>e) Fortalecimiento de las instituciones y autoridades locales con miras a dejar capacidad instalada en los territorios para lograr un desarrollo sostenible.</p> <p>f) Fortalecimiento de capacidades en las comunidades rurales en términos de organización comunitaria y productividad, con énfasis en la agricultura familiar y actividades económicas no agrícolas.</p> <p>g) Promoción de la inclusión financiera y del acceso a mercados de las comunidades rurales.</p> <p>h) Fortalecimiento de procesos de innovación y tecnificación del sector agropecuario, así como asistencia técnica orientada hacia los pequeños</p>

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
				productores. i) Desarrollo de alternativas de producción sostenible para asegurar la generación de ingresos en las zonas rurales, como por ejemplo los sistemas silvopastoriles (SSP) en áreas priorizadas.
4.FOMENTAR SISTEMAS DE COHESIÓN SOCIAL...	1.9. Derechos humano a la salud: Equidad y cobertura universal	- Contribuir al fortalecimiento y cobertura universal de sistemas públicos de salud.	Estrategia transversal movilidad social Objetivo 2. Mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad. Todas las estrategias	
		- Apoyar programas de formación y capacitación de RRHH.	Estrategia transversal movilidad social Objetivo 2. Mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad. Todas las estrategias	
		- Trabajar en el seno de las iniciativas globales de los OOMM.		
	1.10. Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas.	- Contribuir a la calidad educativa.	Pilar 3. Colombia la más educada Objetivo 1: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Todas las líneas, especialmente línea b.	
		- Contribuir a la sostenibilidad de resultados a través del fortalecimiento institucional.	Pilar 3. Colombia la más educada Objetivo 1: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Todas las líneas.	
		- Apoyar una educación de calidad.	Pilar 3. Colombia la más educada Objetivo 1: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Línea b.	
	1.11. Políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación.	- Posición activa en los principales organismos internacionales.		Desarrollo rural m) Desarrollo de programas de seguridad alimentaria y lucha contra la desnutrición para población vulnerable tanto zonas urbanas como rurales.
		- Apoyo al fortalecimiento del liderazgo de los países socios y organismos regionales en la mejora de la agricultura, seguridad alimentaria y nutrición.		
		- Apoyo al fortalecimiento de las políticas públicas orientadas al desarrollo de la legislación para el acceso, control y explotación sostenible de recursos naturales y productivos.	Estrategia transversal 6. Crecimiento Verde	iii) Conservación y sostenibilidad ambiental b) Apoyo a estrategias y acciones para asegurar la conservación de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas marinos y terrestres. c) Apoyo a los esfuerzos nacionales en la reducción de la deforestación. d) Apoyo a instrumentos de ordenamiento integral del territorio, que contemplen sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, y la

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
	1.12. El derecho humano al Agua y el saneamiento básico.	- Apoyar la administración de los recursos hídricos a través del apoyo a la aplicación de políticas de Gestión Integral de los Recursos Hídricos.	Estrategia transversal 6. Crecimiento Verde Objetivo 2: proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental. Estrategia 3.	gestión integral del suelo, del recurso hídrico y de los recursos naturales. e) Apoyo a formulación e implementación de la Política Nacional de Cambio Climático, así como en la ejecución del Plan Nacional de Adaptación al mismo. f) Fortalecimiento en la gestión de la información y el conocimiento sobre cambio climático en los territorios.
		- Mejorar el acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento indispensables para la habitabilidad básica, con atención a grupos vulnerables, como la infancia, y a la mejora de los hábitos higiénicos y promoviendo el acceso de las mujeres al uso y gestión del agua.	Estrategia transversal 2. Movilidad social. Objetivo 5: Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de "ciudades amables y sostenibles para la equidad" en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana. Línea c. Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico.	iii) Conservación y sostenibilidad ambiental g) Apoyo a instrumentos de ordenamiento integral del territorio, que contemplen sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, y la gestión integral del suelo, del recurso hídrico y de los recursos naturales.
		- Promover la gobernanza del sector y el reconocimiento y aplicación del derecho humano al agua y al saneamiento.	Estrategia transversal 6. Crecimiento Verde Objetivo 2: proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental. Estrategia 3.	iii) Conservación y sostenibilidad ambiental a) Apoyo a instrumentos de ordenamiento integral del territorio, que contemplen sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, y la gestión integral del suelo, del recurso hídrico y de los recursos naturales.
				iii) Conservación y sostenibilidad ambiental a) Apoyo a instrumentos de ordenamiento integral del territorio, que contemplen sostenibilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, y la gestión integral del suelo, del recurso hídrico y de los recursos naturales.
5.PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO	1.13. Igualdad formal	- Adecuación de los marcos normativos de los países a la normativa internacional sobre género.	Estrategia transversal 4. Seguridad y justicia para la CdP. Objetivo 3: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos. Estrategia 3.8 (violencia y mujeres víctimas).	
	1.14. Igualdad real	- Promover políticas públicas de género y de cohesión social para fortalecimiento de la gobernabilidad.		Construcción de paz b. Desarrollo de estrategias para la prevención de la violencia sexual y de género.
	1.15. Empoderamiento de mujeres	- Fortalecimiento de las organizaciones feministas de mujeres de la sociedad civil.		Construcción de paz e. Apoyo en la promoción y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, y promoción de una cultura de paz y de los DDHH.
		- Establecimiento líneas específicas para paliar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas.	Estrategia transversal 4. Seguridad y justicia para la CdP. Objetivo 3: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos. Estrategia 3.8 (violencia y mujeres víctimas).	Construcción de paz h) Desarrollo de estrategias para la prevención de la violencia sexual y de género.
	Promover el cumplimiento de los derechos de las mujeres e impulsar la transversalización del enfoque de género en desarrollo en todo el sistema de la CE.			
6.MEJORAR LA PROVISIÓN DE LOS	1.16. Desarrollo sostenible y medio ambiente.	- Integración de la variable ambiental de manera transversal en todas las intervenciones y ámbitos.	Estrategia transversal 6. Crecimiento verde. Todos los objetivos.	

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
BIENES PÚBLICOS GLOBALES Y REGIONALES		- Continuación de los compromisos internacionales en la materia.		
	1.17. Paz y Seguridad	- Prevención de conflictos y el regreso y consolidación de las condiciones de paz, seguridad, justicia y equidad en el marco de la legalidad internacional.	Estrategia transversal 4. Seguridad y justicia para la CdP. Objetivo 1: Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional. Objetivo 4: Fortalecer la articulación del Estado en un marco de Política Criminal coherente, eficaz y con enfoque restaurativo. Objetivo 5: Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada.	
	1.18. Estabilidad económica y financiera internacional	- Promover en Naciones Unidas y otros órganos de gobernanza y foros internacionales la consideración de la "estabilidad económica y financiera internacional" como Bien Público Global.		
		- La lucha contra la volatilidad de precios de los alimentos y la especulación.		
	1.19. Salud global	- Asegurar que los acuerdos comerciales y las políticas de migración hacia la UE no afecten la disponibilidad de recursos humanos y materiales claves para la salud en países de renta baja...	Pilar 2. Colombia equitativa y sin pobreza extrema. Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada Estrategia transversal 2. Movilidad social Objetivo 2: Mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.	
		- Continuar colaborando con Iniciativas Globales y Regionales que han demostrado eficacia en el incremento del acceso y con las iniciativas de financiación innovadora.		
	1.20. Diversidad de las expresiones culturales	- Alinearse en un marco global que aborde de forma más efectiva las prioridades en salud de los países de baja renta... para hacer frente a los retos mundiales de salud.		
		- Promover el respeto a la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la libertad de expresión y creación, así como la participación efectiva de todas las personas en la vida cultural.	Estrategia transversal 2. Movilidad social. Objetivo 4. Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía. Estrategias d.e.f.	
		- Profundizar en la comprensión de los diferentes contextos culturales.	Estrategia transversal 4. Seguridad y justicia para la CdP. Objetivo 3: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos. Estrategia 3.5	
		- Fomentar las redes de intercambio y cooperación cultural.		
	- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados del sector cultural en los países socios, prestando especial atención a los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.			
	- Abordar desde un enfoque intersectorial la gestión sostenible del patrimonio cultural.			
7. RESPONDER A LAS CRISIS HUMANITARIAS CON CALIDAD		- Una respuesta basada en necesidades humanitarias y no por otros criterios (políticos o de prioridad geográfica) priorizando la intervención en favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad.	Estrategia transversal 4. Seguridad y justicia para la CdP. Objetivo 1: Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional. Estrategia 1.6 Objetivo 3: Fortalecer las instituciones democráticas para la promoción, respeto y protección de derechos humanos, la construcción	Construcción de paz g. Fortalecimiento de la Acción Integral contra las Minas Antipersona, lo que implica desminado humanitario y atención a emergencias comunitarias y campañas de señalización y prevención.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	DETALLE LÍNEAS DE ACCIÓN IV PD	CORRESPONDENCIA CON LÍNEAS PND 2014 - 2018	CORRESPONDENCIA CON LA HOJA DE RUTA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2015 - 2018
		<ul style="list-style-type: none"> - El impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y con un enfoque basado en derechos. - La promoción de la protección del espacio humanitario. - La asunción de la coordinación y liderazgo de la AH prestada por cualquier administración pública del estado (de ámbito nacional, autonómico y local). - La asunción de un rol de facilitador de procesos que refuercen la ayuda humanitaria. 	<p>de acuerdos sociales incluyentes y la gestión pacífica de conflictos. Estrategia 3.6</p> <p>Estrategia transversal 6. Crecimiento verde</p> <p>Objetivo 3: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático. Estrategias 1,2,3.</p>	<p>f. Protección de población vulnerable. En particular, la prevención y protección de personas, comunidades y sectores en riesgo de desplazamiento forzado; el fortalecimiento de mecanismos de protección para defensores de derechos humanos y otros líderes sociales, incluyendo grupos étnicos.</p> <p>g. Fortalecimiento de procesos de prevención y gestión de conflictividades sociales, políticas y ambientales que podrán surgir en un eventual proceso de posconflicto.</p> <p>h. Apoyo en la construcción y fortalecimiento de la arquitectura institucional para la construcción de la paz.</p>
<p>8. CONSTRUIR UNA CIUDADANÍA GLOBAL COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar los procesos de educación para el desarrollo - Promover espacios de trabajo conjunto y coordinación de actores y trabajo en red 		